

Oculista de Santa Bárbara
Gabinete especial para las fracturaciones.
Calle de la Estación, 51, bajo, Valencia.

KEFIR-YOGHOURT
Licores especiales para enfermos del estómago, hígado e intestinos. Resultados sorprendentes.
Calle de la BOLSERRIA, 40.—Servicio a domicilio.

El Racionalismo

Ser laico, según Lavisson, no es limitar el pensamiento humano al horizonte visible, ni prohibir al hombre el sueño y la perpetua investigación de Dios; es reivindicar para la vía presente el esfuerzo del deber.

Ser laico no es violentar, despreciar las conciencias, todavía absortas en el encanto de las viejas creencias; es recusar á las religiones que pasan el derecho de gobernar á la humanidad que permanece.

Ser laico no es odiar á tal ó cual iglesia ó á todas las iglesias conjuntamente: es combatir el espíritu de odio esparcido por las religiones, que fué la causa de tantas violencias, asesinatos y ruinas.

Ser laico no es consentir al sometimiento de la razón al dogma inmutable, ni la abdicación del espíritu humano ante lo incomprensible: es no tomar partido por la ignorancia.

Ser laico es reconocer que la vida merece ser vivida: amar la vida, rechazar la sentencia después de la vida, el cuidado de satisfacer á los que tienen hambre, de dar de beber á los que tienen sed, de reparar las injusticias y de consolar á los que lloran: es dar la batalla al mal en nombre de la justicia.

El racionalismo acepta la neutralidad en materia religiosa como el sistema laico. Mas posee una concepción superior filosófica de todas las nociones sociales, tales como la de la familia, la de la patria, la de la humanidad, aplicándolas el criterio emancipador.

El anticlericalismo no tiene sino un fin: combatir el clericalismo, en tanto que el librepensamiento, según la definición de Fernando Brissón, no es una doctrina, sino un método, no depende de lo que se afirma de lo que se niega, refiere, únicamente, á la manera como se afirma ó como se niega. El librepensamiento no impone ni trae una opinión ó un sistema; exige que cada cual adquiera el compromiso de formar sus convicciones, después del examen personal, según su conciencia y su razón.

Aquel que mantiene ese compromiso es un librepensador, cualquiera que sean las conclusiones á que llegue.

Todos son ateísmo, espiritualismo ó materialismo, dualismo ó monismo, tienen igual derecho de ciudadanía en el librepensamiento. Es preciso, dice Gabriel Señales, que se pueda creer en Dios, sin ser tratado como un imbécil ó se pueda ser ateo sin pasar fama de malvado.

Magalhaes Lima.

Los republicanos españoles

Cómo nos juzgan los franceses

He aquí lo que escribió Le Rappel:

«Es evidente de toda evidencia que la República no es á la hora presente un hecho en España, gracias á las divisiones que existen en el gran partido republicano. Estas divisiones es preciso repetirlas no obedece al natural deseo de hacer triunfar un nuevo régimen, sino á las incalificables ambiciones de los encargados de hacerlo triunfar.

La prueba es esta: Ésta fuera de duda que cuando se trata de triunfar en las elecciones generales, estas divisiones cesan como por encanto; y entonces la candidatura republicana triunfa en todas las grandes ciudades aun en Madrid, asiento de la monarquía.

Pero una vez pasadas las elecciones, todos los grupos republicanos entran en sus tiendas ofreciendo á cada mejor sus respectivos programas; cada uno de ellos contiene, solo él, la salvación y felicidad de la patria.

Poco más de un mes hace que un ordenador de valía, D. Melquiades Alvarez, ha creado un nuevo grupo republicano, y no sabiendo qué nombre darle, se ha decidido por el de «partido reformista». ¡Como si todos los otros no lo fueran también ó quizá más!

Como es justo, los dos partidos monárquicos que se suceden en el poder desde hace treinta y siete y treinta años, están contentos de todo esto, además de que el país, ansioso cambiar de postura desde hace algunos años, tiene miedo á los resultados anárquicos de la lucha entre los partidarios de los siete ócho programas, todos diferentes.

No ha tenido tiempo de penetrar en el fondo de las ideas de cada uno de los susodichos partidos; pero no se necesita tener mucho talento para conjeturar ahora que los republicanos españoles persisten en su conducta, verdadero suicidio, el porvenir no inscribirá sus nombres en el gran libro de oro de la fama. Sí, en efecto, los más numerosos y obtendrán la victoria si se me permiten.

Tal como hoy se presentan al país, no otra cosa que una fuerza heterogénea y dislocada, siempre á merced de sus adversarios. Esto es triste, pero es como lo de persistir en su política divisionista.

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBÁÑEZ

Visto y leído

Anécdota

Un antiguo oficial del ejército danés residió en un periódico de Copenhague lo siguiente, relativo al difunto rey Cristián IX de Dinamarca, «el suegro de Europa», como le llamaron por unirlo próximo parentesco con casi todas las cortes europeas.

Un día el militar en cuestión manifestó á uno de los ayudantes y constante compañero del monarca, su extrañeza de que éste, en medio del invierno, hubiese asistido á una gran parada militar sin llevar abrigo.

E interrogado contestó:

«También yo pensaba lo mismo al principio de haber sido nombrado ayudante del rey, apor qué compareciendo S. M. sin abrigo, se seguía de que presentarse del mismo modo, cualquiera que fuese la temperatura? Pero no tardaron en descubrirme el secreto. Antes de la parada, si ésta ha de tener lugar en invierno, el rey envuelve todo su cuerpo con papel de diario, que no abulta y por lo tanto cabe muy bien debajo del uniforme, por ajustado que éste. Su sequito hace lo mismo, y he de confesar que el papel es un excelente calentador, pues desde que uso ese preservativo, no he vuelto á sentir frío, aun cuando hubo de estar durante horas. Al principio me molestaba algo este envoltorio de papel, pero diferentes provincias veinte mil ejemplares de prospectos anunciando dicha excursión, por la cantidad de mil pesetas.

Al recibir las primeras inscripciones solicitadas del señor Consignatario en ésta, don Manuel Mangano, barón de Valvert, me indicó en qué fecha debía formalizar la demanda de pasajes y en lugar de satisfacer mi pregunta, su respuesta se limitó á anunciar que no me serviría los pasajes á los precios ya conocidos, que tenían que ser recargados en un 30 por 100; en vista de respuesta tan extemporánea le visité y expuse los perjuicios que me ocasionaba con procedimiento tan poco formal y con el mayor desahogo me respondió que anulase todo lo hecho, como si fiera tan fácil recoger veintimil prospectos repartidos por casi toda la Península y que como consecuencia de tal reclamo contaba ya con diez y siete inscripciones.

Traté de convencerle de los perjuicios que me ocasionaba, animado por mi parte de llegar á una transacción, ya modificando la proporción que indebidamente me sumaba en los precios de pasajes, ya en cualquier otra forma menos perjudicial, y no logré ser atendido.

Lesonado en mis intereses y dispuesto á reclamar una indemnización por la visita judicial, ya que en el terreno particular y amistoso había sido desarraido, entregué el asunto á un acreditado jurisconsulto de esta ciudad, quien animado de mis mismos deseos, se entrevistó con el citado representante de la Trasatlántica Sr. M. Mangano, barón de Valvert, y al pedir el citado barón que le fuese exhibida la prueba en que él facilitó los precios en cuestión, el abogado le entregó la carta en que confirmaba sus precios primitivos que anunció posteriormente, con cuya carta en sus manos y con una frialdad digna de mejor acto la rompió en pedazos, arrojándola al resto de los papeles, destruyendo de esta manera la prueba que le acusaba su informado.

Procedimiento tan incorrecto y hasta punible ha dado lugar á una denuncia que se ha formulado ante el Juzgado de Instrucción, el cual hallase incendiando el correspondiente sumario á fin de depurar responsabilidades.

Esperando verme complacido con la finalización de las anteriores líneas en el periódico de su Ilustrada y competente dirección, anticipa á usted las más expresivas gracias y aprovecha la oportunidad para ofrecerse de usted atento s. s. q. e. s. m.

Una denuncia grave

Señor Director de El Pueblo.

Distinguido señor de mi mayor consideración: Por tratarse de un asunto que afecta á la opinión pública y singularmente á Valencia y para evitar se juegue erróneamente de la formalidad y buen crédito que en todo momento deben merecer los valencianos me permito molestar su fina atención, rogándole dár la mayor publicidad á los siguientes hechos.

Habiendo organizado una excursión,

que partiendo del puerto de Valencia termina en New York, con estancia en dicha ciudad y regreso al punto de partida, me personé en la casa consignataria de la Compañía Transatlántica Espanola de Barcelona en esta ciudad, en demanda de precios de pasajes, los cuales me fueron facilitados a los veinte días de haberlos solicitado. A base de los precios señalados en factura legalizada con su sella por el señor representante de la citada empresa naviera, formé mi presupuesto y distribuí por diferentes provincias veinte mil ejemplares

de prospectos anunciando dicha excursión,

por la cantidad de mil pesetas.

Al recibir las primeras inscripciones

solicitadas del señor Consignatario en ésta,

don Manuel Mangano, barón de Valvert,

me indicó en qué fecha debía formalizar la demanda de pasajes y en lugar de satisfacer mi pregunta, su respuesta se limitó á anunciar que no me serviría los pasajes á los precios ya conocidos, que tenían que ser recargados en un 30 por 100; en vista de respuesta tan extemporánea le visité y expuse los perjuicios que me ocasionaba con procedimiento tan poco formal y con el mayor desahogo me respondió que anulase todo lo hecho, como si fiera tan fácil recoger veintimil prospectos repartidos por casi toda la Península y que como consecuencia de tal reclamo contaba ya con diez y siete inscripciones.

Traté de convencerle de los perjuicios que me ocasionaba, animado por mi parte de llegar á una transacción, ya modificando la proporción que indebidamente me sumaba en los precios de pasajes, ya en cualquier otra forma menos perjudicial, y no logré ser atendido.

Lesonado en mis intereses y dispuesto á reclamar una indemnización por la visita judicial, ya que en el terreno particular y amistoso había sido desarraido, entregué el asunto á un acreditado jurisconsulto de esta ciudad, quien animado de mis mismos deseos, se entrevistó con el citado representante de la Trasatlántica Sr. M. Mangano, barón de Valvert, y al pedir el citado barón que le fuese exhibida la prueba en que él facilitó los precios en cuestión, el abogado le entregó la carta en que confirmaba sus precios primitivos que anunció posteriormente, con cuya carta en sus manos y con una frialdad digna de mejor acto la rompió en pedazos, arrojándola al resto de los papeles, destruyendo de esta manera la prueba que le acusaba su informado.

Procedimiento tan incorrecto y hasta punible ha dado lugar á una denuncia que se ha formulado ante el Juzgado de Instrucción, el cual hallase incendiando el correspondiente sumario á fin de depurar responsabilidades.

Esperando verme complacido con la finalización de las anteriores líneas en el periódico de su Ilustrada y competente dirección,

anticipa á usted las más expresivas gracias y aprovecha la oportunidad para ofrecerse de usted atento s. s. q. e. s. m.

A González.

GRAN VERBENA

En el Casino Central del Partido, Ribeira, 6, se celebrará el domingo 23, de diez á media noche la madrugada, una gran Verbena, con todos los detalles propios de esta clásica fiesta.

Podrán asistir los socios con sus familias.

Vida Municipal

El Alcalde firmó ayer los siguientes licenciamientos:

Jornales de los agentes sanitarios del arbórito sobre carne, 6.54707 pesetas; haberes del personal de administración del arbórito de carne, 2.97710; Jornales reten de Bomberos, 322; gastos de Instrucción pública, 250; José Suárez (premio de Carnaval), 25; Juan Montroy en concepto de socorro, 43750; materiales para paseos, 1.40670; nómina personal del Censo, 1.000; Instrucción pública, 500.

Total, 18.196'20.

El jardinería mayor del Ayuntamiento Sr. Peris, decomisó ayer en los Mercados de la capital 75 kilos de pimientos, 4 de perejil, 322; gastos de Instrucción pública, 250; José Suárez (premio de Carnaval), 25; Juan Montroy en concepto de socorro, 43750; materiales para paseos, 1.40670; nómina personal del Censo, 1.000; Instrucción pública, 500.

Total, 18.196'20.

Los tenedores de obligaciones municipales de los empréstitos «Mejoras de la ciudad de Valencia» — Mercado central, 8. Señalamiento de Pueblo Nuevo del Mar y Ensanche, primera y segunda serie, se servirán presentar todos los días laborables de diez á una, en la depositaría municipal, los cupones correspondientes á los mencionados empréstitos y de vencimientos de 30 de Junio y 1º de Julio de proximo y las obligaciones amortizadas en los sorteos únicamente celebrados.

En la Casa Reposa (Mercado Central), se verificará el día 28 del actual, á las doce, con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en dicha oficina, pólizas licenciadas para contratar el servicio de pintura de los pés de derechos, armaduras, palomines, orquestas, persianas y testeros de mesas del Mercado de la Cruz, 12, por el tipo de 1.600 pesetas á la baja.

Y luego dicen que no hay clercialismo con el liberal Canalejas.

Feria de Julio

La comisión de Nuevos festejos ha acordado celebrar una velada esperantista en el teatro de Elche, contando con los elementos más valiosos del Grupo Esperantista valenciano, que están dispuestos á contribuir desinteradamente para que el acto resulte más brillante.

Se leerán poesías, habrá música y se representará una obra teatral por los alumnos de declamación del Conservatorio, dirigidos por el distinguido actor D. Juan Colom.

De la traducción se ha encargado el entusiasta esperantista y distinguido letrado D. Manuel Millán Sagrera.

La comisión de Bailes populares se reunió ayer tarde, cambiando impresiones acerca de dicho festejo.

EL PUEBLO en Barcelona

Se vende en el Kiosco «El Sol» Rambla de las Flores

De Castellón

Castellón, 19, 4 tarde.

Despues de la catástrofe.

Los heridos seguían hoy más mejorados, continuando solamente uno de cuidado, que, según manifestaciones de los señores médicos, tiene probabilidades de mejorar, lo cual celebrará mucho.

Urgentemente se han recibido en el Gobierno civil las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Cortes de Arenys, 30 pesetas; idem de San Mateo, 25; D. José Fa-Torres, registrador de la propiedad, 5; Cruz Roja de Sagunto, 200; Stos. Figueras, Sagrera y C., de Barcelona, 50; Stros. Morató Somper, de Barcelona, 50; Stros. Tejedor, 5; Pedro Abel, de Barcelona, 5; D. L. Tejedor, 5.

Total resarcido hasta el dia de hoy, 10.111'27.

Ha quedado repartido entre los heridos el total de 534'50 pesetas, correspondientes a las dietas del 10 al 16 del actual mes.

De Rossi.

En Rosell ha sido detenido por haber disparado dos veces su pistola contra Bustillo Muñoz Cuartilla, el joven Domingo Queral Muñoz, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

El Cuartilla resultó ileso.

En Castellón-Rià.

Esta mañana en la calle de la República Argentina y por frente á la del 1º de Mayo, se han peleado los alpargateros Vicente Gas Ramos, Francisco Roig Forcada y José Gas Ramos, habiendo resultado los dos primeros heridos por pluchazos de agujas alpargateras, que afortunadamente son de poca importancia.

Angel Yáñez.

EN ALGEMESÍ

Tomadura de pelo á un delegado

En busca de fraude... Caja municipal custodiada por los civiles. — Dónde está la tercera llave? — El Gobernador dirá lo que se hace con tales sujetos.

Desde hace mucho tiempo que el Ayuntamiento de Algemesí en poder de los neos es el puesto de arrebato capaz.

Allí no había delegado

Senado

Preside el Sr. Montero Ríos, y en el banquillo los ministros toman asiento el Sr. Navarro Reverte.

El señor Maestre pide datos del movimiento de buques en Enero, Febrero y Marzo de 1911 y las razones que le han motivado.

Solicita también un estado demostrativo de las fuerzas del crucero «Reina Regente».

El vizconde de Val de Ebro denuncia que en un banquete daio en París, en honor de un periodista, sentíronse a la mesa en amplio consenso nuestro embajador en Francia y Soledad Villafranca.

El Sr. Navarro Reverte ofrece enterarse y protesta de la palabra consorcio empleada por el anterior orador.

Polo y Peñalón ruega se satisfagan los derechos del personal administrativo de las Universidades.

Los Srs. Díaz Moreo y Balleser Rubio apoyan proposiciones de ley para que se conceda bronce para las estatuas a Jorge Juan y Alfonso VII.

De Barcelona**El suceso del cabrero.- Reconciplante.- Agente beodo.- Los fondistas.**

El Juzgado ha decretado el procesamiento de Leandro Buendía, el cual se halla arrepentido de haber herido al albanil Juan Ferrer.

Este se ha agravado. Los médicos no han podido extraerle el proyectil que tiene alojado en la ingle.

Ha sido reconocido el individuo que mató a su esposa, impulsado por los malos tratos de que era objeto por parte de ésta.

Se han apreciado lesiones en la fraterna, producidas con un instrumento contundente.

Ha sido procesado un agente de policía que se embriagó en un restaurante del apartamento de Gracia y agredió a un guardia de Seguridad.

Ha terminado la asamblea de los fondistas.

Han acordado celebrar la próxima en Valencia en 1914.

En estos momentos se hallan reunidos los asambleístas en un banquete servido en la Rabasa.

Mercados de exportación

Londres 19, 6 tarde. Tomate, de 6/8 a 8/6. Iché, de 9/6 a 14 y de 8/8 a 11/4. Isacaciones.

CONFERENCIA**SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»**

Madrid 19, 6/8 a 8/6.

Final del Congreso

Melquiades Alvarez pide que se traiga a la Cámara el expediente de exclusión independiente de 1.500 electores del senado de Gijón.

Se entra en el orden del día y se disiente un crédito pedido para Marina, a cuya consideración ha formulado voto particular el señor Podregal.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Suárez Inclán, en nombre de la comisión, defiende la concesión del crédito, negando que al otorgárse se infrinja la ley de Contabilidad.

Pedregal insiste en que si hubo tal infraction y nominalmente se desecha el voto particular por 101 contra 15.

A continuación el art. 1º los congresistas exigen que la votación sea nominal y así votarán 91 en pro y 14 en contra.

Suspenderse este debate y se renueva el del presupuesto de Gracia y Justicia, al que Suárez y Pedregal dan su voto particular.

Este desfiende su voto particular y lo contesta Pidal, diciendo que el referido crédito no se incluyó en los presupuestos por ser un crédito que ha nacido con las necesidades del servicio.

Fénol Comelerán

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

Esta Asociación de propietarios, verdadera Cooperativa para el seguro tiene aseguradas **6.345** casas en esta ciudad ABSOLUTAMENTE NADA han pagado en 35 años sus socios ó asegurados por el seguro de tales edificios, excepción hecha de los que han ingresado después de 1876, que han satisfecho Unicamente la cuota de entrada Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figueira, número 1

BARCAS, 34
--- frente al ---
Teatro Principal

Las tres B. B. B.

BARCAS, 34
--- frente al ---
Teatro Principal

Pañería y Sastrería

VERDADERA ECONOMÍA

Confección á la medida y última moda á cargo de un inteligente cortador

Para convencerse, visitar la casa

TRAJES DE AMERICANA HECHOS A LA MEDIDA

Trajes de Drill «Londres». Trajes de Lanas buenas y bonitas. Trajes de Estambres colores varios. Trajes de Gergas y Vicuñas (negras y azules). Trajes de Armures selectas (buen negro). Chalecos Fantasia, confeccionados á la medida. Pantalones pana, confeccionados á la medida. Pantalones de Driles y Lanas oscuras. Pantalones varios colores en novedad.

Se garantizan los buenos forros y la buena confección á la moda. Se confeccionan trajes desde 15 pesetas.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Vapores correos alemanes
SALIDAS DESDE CADIZ
para MONTEVIDEO
y BUENOS AIRES

El vapor SANTA FE, de 8.500 toneladas, saldrá el 22 de Junio.

PRECIO del PASAJE en 3.^a clase desde ALMERIA á BUENOS AIRES, trasbordando en CADIZ, 80 pesetas,

10 DUROS

no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almeria hasta su llegada á Buenos Aires, corriendo por cuenta de la compañía la alimentación y el costo del billete de Almeria á Cádiz, los gastos de trasbordo en dicho puerto del pasajero y sus equipajes, etcétera.

Comidas á la española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasaje como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., exclusivamente español.

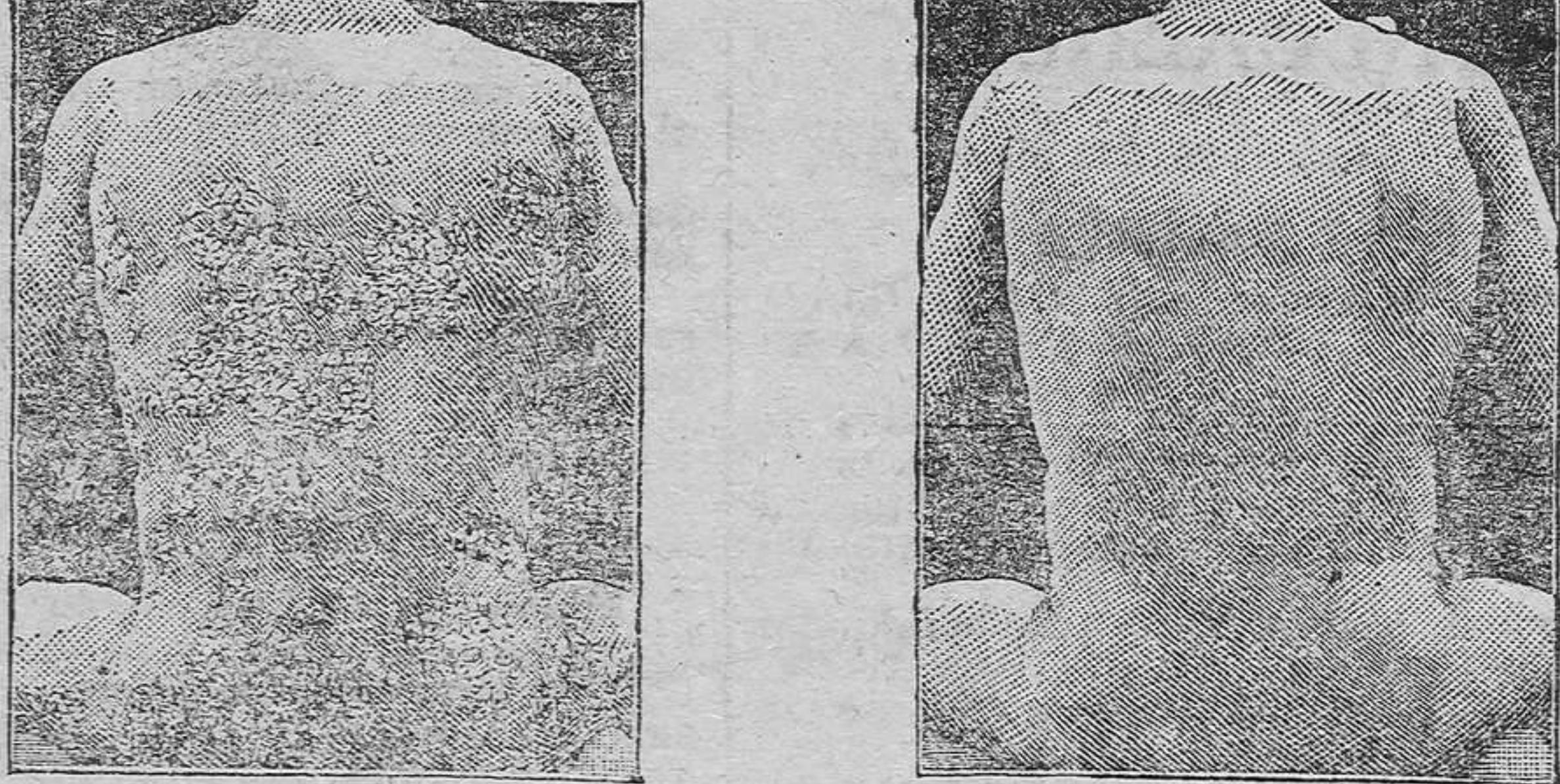
Agentes en Almeria: Sres. ROMERO HERMANOS.

Agentes en Cádiz: Sres. Hijos de EVELIO LAINEZ.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Rosacea, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, surpullos, trámites, exrosis de la barba, somesones, llagas varicosas y esencias varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.—A. Torregrossa, PI y Margall, 24, Tarragona.

EN VALENCIA.—Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado, 71, farmacia y droguería.—Dr. Alfonso, plaza de Cárdenas, 6, farmacia.—D. José Conesa, Serrano, 27.—D. Juan Alarcón, S. Vicente, 155, droguería.—Sres. Hércules Hermanos, plaza del Mercado, 75.—Sres. Contat y Compañía, plaza del Mercado, 72, farmacia y droguería.—Sres. Parell y Piñol, D. Juan de Villarrasa, 1, farmacia y droguería.—D. A. Gamir, San Fernando, 34, farmacia.

ANUNCIOS

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de **Colera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. Uriach y Compañía.—Moncada, 20.—BARCELONA

Vapores de los Sres. Ibarra y Compau

A LA CONSIGNACION DE

VIUDA É HIJOS DE NOGÜÉS

Calle Lauria, 16, entlo. y Grao, Murcia de Penafiel



SERVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coria, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona. SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palomar, Cetina y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos ambos servicios.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á Buenos Aires



El vapor transatlántico de 10.000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice

PAMPA

saldrá el 1.^o de Julio.

Admitiendo carga pasaje de 1.^a, 2.^a, 3.^a económicas y 2.^a clase para dichas partes.

El pasaje de 3.^a es alojado en amplios y ventilados dormitorios, comidas aspística, prevista este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del

TELÉGRAFO SIN HILOS A LARGA DISTANCIA

Solicitan los pasajeros con la mayor anticipación.

Consignatarios en Valencia: CAMINO Y TESTOR, Pe-

ris y Valero, 35 (antes Paz), frente Palace Hotel.

En el Gras informarán á los cargadores los señores

Romai y Miquel, Muelle, 18.

Máquinas Roschil para coser y bordar

Las más perfeccionadas que hasta el día se habían en Europa

Venta á plazos

Grandiosos descuentos al contado

Don Juan de Austria, 28 (junto al teatro Apolo)

Esta casa paga la misma contribución que Singer.

DIRECTORIO VALENCIANO

Guía Especial de las provincias de

ALICANTE, CASTELLON DE LA PLANA Y VALENCIA

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)

Contiene las señas de todos los que ejercen algún comercio, industria ó profesión en cada población, por insignificante que sea. Datos Estadísticos, Geográficos, Históricos y Descriptivos. Vías de comunicaciones. Disposiciones y tarifas de Correos y Telégrafos. Producción agrícola y minera, etc. Elemento oficial. Sección de anuncios.

Ilustrado con un mapa general de cada provincia

PUBLICADO POR LA

Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS"

OFICINAS: Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

Encuadrado en un tomo, 5 pesetas en todas las librerías y centros de suscripciones.

GRAN LIQUIDACION

de enseres, como máquinas de coser y de hacer medias, varillas estanteras, mostradores de madera y mármol, mesas de comedor, veladoras y mesas de café, heladoras, fuentes, cafeteras metálicas, tazaderas idem, barriles y pipas, de todas cabidas, vestiduras, cafeterías y taberna, escaparates, armarios, molinos, molinos de café y chufa y otros muchos objetos, cien arrobas de aceite de la cosecha, con sus depósitos. Todo á precios económicos.

No olvidéis visitar esta casa

Calle del Torno, 44, Valencia.

Se alquilan y venden

Se alquilan grandes locales para almacenes ó industrias en la calle de Cuenca, número 24.

Se alquila fuerza y local para montar una tornería de madera en la calle de Espinoza, número 7.

Se vende una galería para aparato de aserrín madera. Una pola de hierro de 64 centímetros por 24 de ancho. Unas palomas. Una bomba de mano modelo «Eleotaria». Un depósito para agua, de madera, forrado de plomo, todo á precios económicos.

No olvidéis visitar esta casa

Calle del Torno, 44, Valencia.

Se vende

una casa en la calle de J. Benlliure y otra en la del Rosario, del Casablanca. Darán razón: en Valencia, calle de Corset, número 10, 1.^o derecha.

SE TRASPASA

un establecimiento con anaqueles y escaparate en la calle Calatrava, 21. Darán razón en la calle Ercilla, 6 y 8, almacén de curtidores.

Aguas subterráneas

para riego, abastecimiento de poblaciones, etc., etc.

Taladrarán hasta 500 metros por perforadora á vapor.

MATALLA Y CABEDO, Bo-

rrillo, 25, Valencia.

Depravaciones del instinto SEXUAL

Preciosa edición para los que usan ó abusan de la relación genital, á 5 pesetas. Librería de Aguilar, calle de Caballeros, número 1, Valencia.

Partos. - Embarazo

ANTONIA CHIRVELLA. (Tecología cesárea). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos. Oficina para casos de la preferencia con todos los adelantos científicos y didácticos.

Galería del Arzobispo Mayoral, 13, entlo. (frente á la calle de la Sangre).—Valencia.

BOCA SANA - DIENTES BLANCOS

se tienen siempre usando los

Dentífricos HIGEA

Elixir: frascos desde 1'25 pts.

Crema dentífrica, 1 pta. tubo

Caja de polvos dentífricos

1 peseta caja

- De venta en todas -

las perfumerías, droguerías y farmacias

Solución Benedicto

de glicerofosfato Creosotal

para curar la tuberculosis, bronquitis, estíntomas crónicas, infecções gástricas, enfermedades consuntivas, inspeñencia, debilidad general, poliartritis nerviosa, neurastenia, eris, rachitismo, escrofulosis, etcéte.

FRASCO, 150 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.—Requena, Serra.—Valencia, A. Gamir, San Fernan-

do, 24.—Oviedo, Dr. S. Sánchez, 10.—Zaragoza, Dr. S. Sánchez, 10.—Gijón, Dr. S. Sánchez, 10.—Pamplona, Dr. S. Sánchez, 10.—Valladolid, Dr. S. Sánchez, 10.—

Podemos comprobar -

que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio; nuestro artículo importado lo hace de demás. Señores, señoras y jóvenes, búsquese para consagrarse.

Especialidad en el reparto de muestras á la clase médica.

La más seria, importante y antigua de Valencia y su región.

La que ofrece mayores descuentos y variedad de formas de anuncios que NINGUNA OTRA EMPRESA á sus anunciantes.

Recompensa 500 pesetas si no enviamos muestras gratis, plíenlas.

Justo Bujas.—Trieste (Austria).